



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

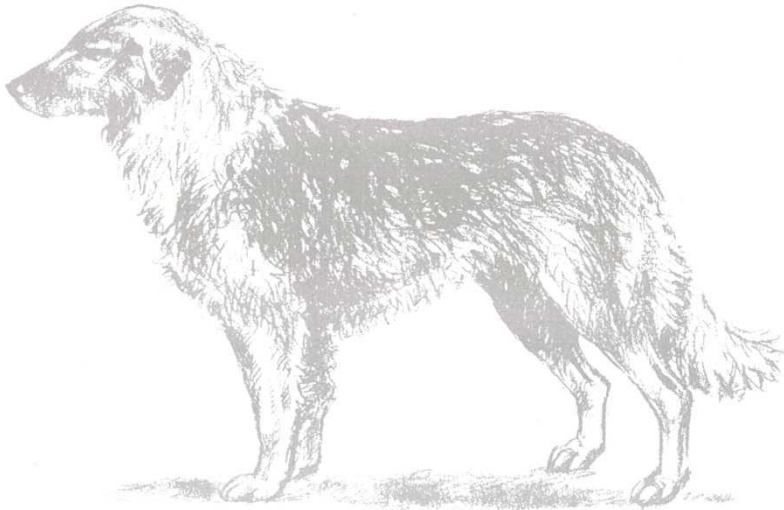
**18.08.2015 / ES**

**Estándar-FCI N° 350**

**PERRO DE PASTOR RUMANO DE LOS CÁRPATOS**

**„CARPATIN“**

(Ciobănesc Românesc Carpatin)



**TRADUCCIÓN:** Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico)  
/ Versión original (EN).

**ORIGEN:** Rumania.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL  
VÁLIDO:** 09.06.2015.

**UTILIZACIÓN:** Perro de pastor utilizado por los pastores rumanos de los Cárpatos desde hace siglos para defender los rebaños y al mismo tiempo como un excelente perro guardián.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).  
Sección 1 Perros de pastor.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El Pastor Rumano de los Cárpatos fue seleccionado partiendo de una raza endémica en el espacio Cárpato-Danubiano. Desde hace siglos el criterio principal de selección ha sido su utilidad, ya que este perro ha conservado su carácter intacto hasta nuestros días.

El primer estándar fue redactado en 1934 por el Instituto Nacional de Zootecnia. Este estándar fue modificado y reactualizado en 1982, 1999 y 2001 por la Asociación Canófila Rumana. El 30-03-2002 la Comisión Técnica de la A.Ch.R. lo adaptó según el modelo propuesto por la Fédération Cynologique Internationale.

**APARIENCIA GENERAL:** Este es un perro bastante grande, ágil, nunca pesado, su aspecto general es el de un perro vigoroso. Su cuerpo es rectangular, la grupa es amplia, ligeramente inclinada, la caja torácica es amplia y alta, los hombros largos y ligeramente inclinados. El dimorfismo sexual es bien marcado, los machos deben ser más altos y más grandes que las hembras.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

- La longitud del cráneo es ligeramente superior o igual a la mitad de la longitud total de la cabeza.
- La longitud del cuerpo es siempre superior a la altura a la cruz. La región lumbar de las hembras puede ser un poco más larga.
- La altura del pecho corresponde aproximadamente a la mitad de la altura a la cruz.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** Guardián innato y valiente, sobresale por su afecto instintivo e incondicional hacia los rebaños y hacia su amo. Es un perro de comportamiento digno, tranquilo y equilibrado.

**CABEZA:** Tipo lupoide.

**REGIÓN CRANEAL:** El Pastor de los Cárpatos es un perro mesocéfalo, con una cabeza fuerte, pero no pesada. La frente es amplia y ligeramente abultada. El cráneo es más ancho entre las orejas y disminuye progresivamente hacia la depresión naso-frontal. El surco frontal es bastante largo y suficientemente bien marcado.

**Depresión naso-frontal:** Moderada, nunca demasiado marcada, ni huidiza.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Grande, ancha, siempre de color negro.

**Hocico:** Poderoso, con un perfil aproximadamente ovalado, ligeramente troncóncavo. La longitud del hocico es un poco inferior a la del cráneo o al máximo, igual.

**Labios:** Gruesos, bien pigmentados, bien estirados, con una comisura bien cerrada.

**Mandíbulas / Dientes:** Mandíbulas fuertes, sólidas y rectas. La dentadura es poderosa; articulación en forma de tijera, las arcadas incisivas son ligeramente redondeadas.

**Mejillas:** Delgadas. Maseteros poderosos, nunca sobresalientes. La piel es bien estirada.

Ojos: Almendrados, ligeramente oblicuos, no son demasiado grandes con relación a las dimensiones del cráneo, su color es bien oscuro. No son ni saltones, ni están hundidos en las órbitas. Los párpados son negros y se unen bien a la forma del globo ocular.

Orejas: Triangulares, no demasiado grandes, se presentan un poco más altas que la línea del ojo. Están pegadas a las mejillas. La extremidad es ligeramente redondeada.

**CUELLO**: Musculoso, bien poderoso, de longitud mediana. Su ángulo es de unos 50° con relación a la horizontal.

**CUERPO**: Vigoroso, bien desarrollado, ligeramente rectangular.

Margen superior: Recto y firme.

Altura a la cruz: Poco marcada.

Espalda: De longitud mediana, recta, y sólida y musculosa.

Lomo: Poderoso, musculoso, pero no demasiado ancho. De longitud moderada, ni demasiado largo (el margen superior no es firme), ni demasiado corto.

Grupa: Musculosa y ancha, de longitud mediana. Ligeramente inclinada, nunca huidiza.

Pecho: Bastante amplio, bien desarrollado y bien inclinado hasta el nivel de los codos. Costillas sólidas, bien cimbreadas, nunca en forma de tonel.

Margen inferior: Moderadamente ascendente, abdomen levantado, ni hundido, ni caído.

**COLA**: Se presenta bastante alta, tupida, provista de pelo abundante. Durante el reposo, se presenta baja, recta o ligeramente en forma de sable, llegando hasta la punta del corvejón. Cuando el perro está atento o en acción, se presenta levantada y puede sobrepasar el nivel de la espalda; no está ni estirada, ni enroscada sobre ésta.

## **EXTREMIDADES**

**MIEMBROS ANTERIORES:** De huesos fuertes.

**En general:** Vistas de frente o de perfil, las extremidades anteriores están aplomadas y perpendiculares al terreno.

**Hombros:** Sólidos, moderadamente inclinados.

**Codos:** Bien pegados al cuerpo, no se desvían ni hacia afuera, ni hacia adentro.

**Antebrazo:** Recto, muy vigoroso, con perfil ovalado.

**Metacarpos:** Cortos, ligeramente inclinados.

**Pie anterior:** Ovalado, macizo, compacto.

**MIEMBROS POSTERIORES:** Musculosos, con huesos sólidos y buenas angulaciones.

**En general:** Están aplomados.

**Muslo:** Ancho, bien musculoso.

**Patas:** Poderosas, musculosas, de longitud mediana.

**Corvejón:** Sólido, firme, ni demasiado alto (determinando una acentuación de la angulación de la babilla) ni demasiado inclinado.

**Metatarso:** Sólido, vertical.

**Pie posterior:** Ovalado, bien desarrollado y compacto, algo más pequeño que el anterior. Dedos arqueados y juntos. Deben eliminarse los eventuales espolones, excepto en los países en donde esta práctica está prohibida por ley.

Los cojinetes plantares son elásticos y resistentes.

**MOVIMIENTO:** Suelto, con un buen alcance. El trote es vigoroso y sostenido. Las extremidades se mueven en planos paralelos.

**PIEL:** Pigmentada de color cenizo. La trufa, el borde, de los párpados y los labios deben ser negros. Se prefiere las uñas de color cenizo o negro.

## **MANTO**

**Pelo:** Áspero, denso y estirado. La capa interna es densa y suave. Con excepción de la cabeza y de las caras interiores de las extremidades, en donde el pelo es corto y liso, el pelo es abundante sobre todo el cuerpo, de longitud mediana. Sobre el cuello, la cara posterior de las extremidades y sobre la cola, el pelo es más largo, siendo típica su abundancia en estas áreas.

**Color:** Arena carbonado (bayo oscuro) con matices diferentes, a menudo más claros sobre las partes laterales y más oscuros en la parte superior del tronco. Arena carbonado (bayo oscuro) con marcas blancas, preferiblemente poco extendidas.

## **TAMAÑO Y PESO:**

**Altura a la cruz:** Ideal: 65 – 73 cm en los machos.

59 – 67 cm en las hembras.

Sin embargo, el aspecto general es siempre lo más importante.

**Peso:** En proporción con el tamaño, dando la impresión de un perro poderoso, pero no pesado.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

## **FALTAS GRAVES:**

- Cualquier desviación con relación a lo anterior y que perjudique la utilización.
- Constitución frágil o demasiado pesada.
- Ojos de color demasiado claro.
- Párpados inferiores demasiado colgantes, dejando al descubierto el globo ocular. Labios muy carnosos y comisuras colgantes.
- Defectos de pigmentación considerables.

- Longitud excesiva del cuerpo (más de 10%) y cuerpo cuadrado.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perro apático.
- Perro claramente atípico, de aspecto semejante al del molosoide.
- Carencia de un P3 y de otro diente. Carencia de un canino, de un P4, de un molar, o de tres o más dientes (excepto PM1 y M3).
- Prognatismo superior o inferior, articulación en forma de pinza.
- Huesos muy finos.
- Caja torácica que no está suficientemente desarrollada.
- Carencia de una capa interna de pelos, pelo que no es corto sobre la cabeza y las caras anteriores de las extremidades. Pelo enrizado o tipo grifón, pelo de alambre, pelo largo, suave, sedoso, formando una clara separación sobre la línea media del cuerpo.
- Despigmentación considerable de los párpados, de la trufa, de la piel o de los labios. Heterocromía ocular (ojo de color diferente).
- Color: marrón, moteado, amarillo o con manchas de estos colores.
- Perros adultos con un tamaño inferior a 62 cm en los machos y 58 cm en las hembras.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



# RASGOS ANATÓMICOS

